INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de noviembre del año 2014, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la Licitación Pública Nacional Nº 77/14 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA

Por Memorándum DBS/OBS/ Nº 636 de fecha 04 de noviembre de 2014, la Ofic. de Coordinación dependiente de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, informó que por Sorteo realizado en la Secretaría General en fecha 04 de noviembre de 2014, se designa a los miembros que integran la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios: Abog. José Valdovinos, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios; Abog. Teresa Silvia Bernal Ovelar, en representación de la Dirección Jurídica; y el Sr. Maximiliano Meza Mors, por la Dirección de Apoyo y Servicios del H.C.

2. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum DEM/EM2/N° 042/2014 de fecha 30 de abril de 2014, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyos y Servicios, eleva el pedido a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios para el inicio de los trámites a Licitación para la "Adquisición de Equipos de Esterilización para el IPS", refrendado por la Gerencia de Salud.

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/Nº 0676/2014 de fecha de 9 de junio de 2014, informó que se ha incluido en el PAC 2014, con el ID Nº **275.257**, la **Licitación Pública Nacional "Adquisición de Equipos de Esterilización del IPS"**

Que, el Departamento de Licitaciones-Gestión de Oferta por Memorando DBS/DLI/Nº 0712/2014 de fecha de 10 de junio de 2014, solicitó la reprogramación de la denominación del llamado, con el ID Nº **275.257**, la **Licitación Pública Nacional "Adquisición de Equipos de Esterilización para el IPS"**

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/Nº 0701/2014 de fecha de 11 de junio de 2014, informó que se procedió a la reprogramación, con el ID Nº **275.257**, la **Licitación Pública Nacional "Adquisición de Equipos de Esterilización para el IPS"**

Por Resolución Nº 053-013/14 de fecha 26 de junio de 2014, el Consejo de Administración resolvió: *"1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 77/14 "Adquisición de Equipos de Esterilización del IPS". 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 77/2014 "Adquisición de Equipos de Esterilización del IPS". Art. 3º) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social".-*

Por Nota de fecha 23 de julio de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó el inicio del llamado LPN Nº 77/14 "Adquisición de Equipos de Esterilización para el IPS", con ID Nº **275257**, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por Resolución Nº 071-005/14 de fecha 21 de agosto de 2014, se ratifica la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la LPN Nº 77/14 "Adquisición de Equipos de Esterilización para el IPS".

Por Resolución Nº 084-009/14 de fecha 30 de setiembre de 2014, se ratifica las Adendas Nº 1, 2, 3 y se aprueba la Aclaración Nº 1 y la Adenda Nº 4 de la presente licitación.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Maximiliano Meza
Dpto. Electromedicina
Interior y Central - I.P.S.

Por Resolución Nº 091-016/14 de fecha 21 de octubre de 2014, se ratifica la modificación parcial de la aclaración Nº 1, se ratifica las Adendas Nº 5 y 6 y se aprueba la Aclaración Nº 2, de la contratación de referencia.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 007958/14 de fecha 13 de junio de 2014, informó que el pedido afecta al **Rubro 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos Herramientas Mayores" del Programa N° 2 de Asistencia Médica General,** que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1717/2014 de fecha 13 de junio de 2014 por un monto a ejecutar en el presente ejercicio de Gs. 732.000.000 (Guaranies Setecientos treinta y dos millones).- Cabe mencionar que el llamado es Plurianual por un monto total a contratar de Gs. 3.660.000.000 (Guaranies Tres mil seiscientos sesenta millones), y que afectara al ejercicio 2015, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 136/14 de fecha 30 de octubre de 2014, siendo las 11:00 horas, se dio apertura al sobre-oferta recepcionado, dándose lectura al monto del mismo como sigue:

1. ARGON S.R.L. – RUC 80004373-1 Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 3.734.260.000.- (Guaraníes tres mil setecientos treinta y cuatro millones doscientos sesenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 140.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.031792/000. - Total de hojas foliadas: 01 al 132 (ciento treinta y dos) hojas.

2. VICENTE SCAVONE & CIA. C.e I.S.A. – RUC 80001446-4 Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 5.471.860.000.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos setenta y un millones ochocientos sesenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 165.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 19.1508.0002850.0000. - Total de hojas foliadas: 01 al 166 (ciento sesenta y seis) hojas.

3. LA CASA DEL MEDICO S.A. – RUC 80011068-4 Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 4.200.879.195.- (Guaraníes cuatro mil doscientos millones ochocientos setenta y nueve mil cientos noventa y cinco) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 140.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEPASA. N° de Póliza: 18.1508.09479/000. - Total de hojas foliadas: 01 al 69 (sesenta y nueve) hojas.

4. SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A.- (SEMPRO) – RUC 80006779-7 Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 3.712.577.000.- (Guaraníes tres mil setecientos doce millones quinientos setenta y siete mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 126.000.000.- (Guaraníes ciento veintiséis millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.031808/000. - Total de hojas foliadas: 01 al 66 (sesenta y seis) hojas.

5. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. – (DYSA)- RUC 80013820-1: Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 3.152.928.620.- (Guaraníes tres mil ciento cincuenta y dos millones novecientos veintiocho mil seiscientos veinte) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 115.500.000.- (Guaraníes ciento once millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 23.1508.0003977.0000.- Total de hojas foliadas: 01 al 92 (noventa y dos) hojas.

6. FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. - RUC 80010835-3: Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 3.910.060.000.- (Guaraníes tres mil novecientos diez millones sesenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 118.500.000.- (Guaraníes ciento dieciocho millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 36.1508.0003963.0000.-Total de hojas foliadas: 01 al 148 (ciento cuarenta y ocho) hojas.

7. SCARPE S.R.L. - RUC 80018104-2: Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 681.200.000.- (Guaraníes seiscientos ochenta y un millones doscientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 21.000.000.- (Guaraníes veintiún millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0006357.0000.-Total de hojas foliadas: 01 al 24 (veinticuatro) hojas.
   Observación: Se anexa hoja de observación realizada por la firma ARGÓN S.R.L.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alos. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Maximiliano Meza
Jefe Sec. Electromedicina
Área Interior y Central - I.P.S.

5. OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

La firma **ARGON S.R.L.** realizó las siguientes observaciones:

- "La oferta presentada por la firma Vicente Scavone no se ajusta a lo solicitado en el punto G. 3 de la Sección VII – Anexos – No se visualiza catálogos impresos y en su planilla de EE.TT. no completa los números de folio en donde se puede corroborar la información solicitada en el PBC".

Respuesta: Se constató que la firma Vicente Scavone presentó efectivamente los Catálogos exigidos en el PBC. Así también, la Convocante mediante Nota Nº 991/14 solicitó aclaraciones a la empresa mencionada a fin de constatar el cumplimiento o no de las EE.TT. requeridas por el PBC.

- "Las ofertas presentadas por Falcon, Scarpe, Casa del Médico, Sempro y DYSA no resalta los parámetros solicitados en el PBC de las EE.TT. en los catálogos presentados para comprobar el cumplimiento de las mismas según punto G. 3 de la Sección VII de Anexos."

Respuesta: Se tomó en cuenta la observación realizada y se formuló las consultas pertinentes a las empresas observadas.

- "Las ofertas presentadas por las empresas Falcon, Casa del Médico, Sempro, Scavone en sus carpetas presentada no se visualiza el catálogo de contenedores solicitados en el punto 3: Lote 2 – ítem 1. Inc. 2.42".

Respuesta: Se constató que las firmas Falcon, Casa del Médico, Sempro y Vicente Scavone, presentaron los Catálogos exigidos en el PBC, pero con la información incompleta, por lo que se solicitó las aclaraciones correspondientes.

- "La firma Scarpe no presenta Certificado de contar con Servicio Técnico Habilitado y Certificado de Importación de Servicios Médicos habilitante conforme a lo solicitado en la Sección VII. Anexos."

Respuesta: En virtud a que la firma Scarpe S.R.L. no presentó ambos certificados de habilitación Vigente, se recomienda la desestimación de la oferta.

6. INFORME JURIDICO

1- SCARPE S.R.L.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones y las aclaraciones requeridas al oferente en tiempo y forma se observa que la misma no se ajusta sustancialmente a la documentación legal, es decir, no acompaño el Certificado o Constancia de Habilitación vigente para el Servicio Técnico en Dispositivos Médicos y como Importador representante o distribuidor de dispositivos Médicos, ambos expedidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. En la carpeta obra el Certificado Vencido a la fecha de la Apertura, y posteriormente acompaña copias simples del trámite de renovación. La referida documentación a su vez exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03, por lo tanto corresponde rechazar la oferta.

2- ARGON S.R.L.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

La presente oferta cumple con la documentación de índole formal. El oferente cotiza todos los LOTES.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. Nº 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Maximiliano Meza
Secretario Ejecutivo
Área Interior y Central

3- FALCON COM. E IND S.R.L.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

La Documentación de Carácter Formal cumple con el Pliego de Bases y Condiciones. El oferente cotiza todos los lotes del presente llamado licitatorio.

4- VICENTE SCAVONE & CIA CEISA

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

En cuanto a la Documentación de Carácter Formal no Sustancial, se advierten las siguientes observaciones, cuyas aclaraciones fueron solicitadas al oferente, el mismo no ha contestado dentro del plazo establecido. El oferente cotiza el Lotes 2.

5- SEMPRO S.A.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

En cuanto a la Documentación de Carácter Formal, cumple con los requerimientos del PBC y las aclaraciones solicitadas por el Convocante. El oferente cotiza el Lotes 2.

6- DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. (DYSA)

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

En relación a la Documentación Formal o No Sustancial, se advierte que el bien ofertado no cumple con las especificaciones técnicas, cuya a aclaración fue solicitada en tiempo y forma. El oferente cotiza el Lote 2.

7- LA CASA DEL MÉDICO S.A.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario**

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Alcs. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Maximiliano Maze
Jefe Sec. Electromedicina
Área Interior y Vicente Ariz

Nº 21.909/03 y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

En cuanto a la Documentación de Carácter Formal no Sustancial, se advierten las siguientes observaciones, cuyas aclaraciones fueron solicitadas al oferente, el mismo no ha contestado dentro del plazo establecido. El oferente cotiza el lote 2.

7. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Empresa	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARGON S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SEMPRO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FALCON COM. E IND. S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SCARPE S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LA CASA DEL MÉDICO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8. CONSULTAS Y/O ACLARACIONES REALIZADAS A LOS OFERENTES.

Vicente Scavone & CIA. C.E.I.S.A.: Por Nota Nº 991 de fecha 13 de noviembre de 2014 del Dpto. de Licitaciones, se solicitó la presentación de:

1. Las planillas de especificaciones técnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD) en su totalidad, dicho requisito es sustancial para la verificación de las especificaciones técnicas y la adjudicación / descalificación del o de los equipos.
2. Adjuntar certificado/s de calidad para el modelo ofertado donde se compruebe el cumplimiento de lo solicitado en el punto **2.1.6. "Normas de calidad: TUV, UL, CE, normas del MERCOSUR"** (al menos uno de ellos).
3. Certificado/s de calidad para el modelo ofertado donde se compruebe el cumplimiento de lo solicitado en el punto **2.1.7. "Fabricada según las normas de seguridad ASME y ABNT como mínimo"**.
4. Planilla de especificaciones técnicas y los documentos correspondientes donde se compruebe el cumplimiento de lo requerido en el punto **2.2.7. "Sistema de cierre de la puerta deslizante automático, POR MEDIO DE CILINDROS HIDRAULICOS O NEUMATICOS O ACCIONAMIENTO ELECTRICOS CON SUS RESPESTIVOS SISTEMAS DE SUMINISTROS DE FLUIDO, AIRE COMPRIMIDO O MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DENTRO DEL EQUIPO"**.
5. Adjuntar certificado/s de calidad para el modelo ofertado donde se compruebe el cumplimiento de lo solicitado en el punto **2.4.2. "4- (cuatro) Contenedores: Con barrera microbiana mediante disco montado en parte interior de la tapa, con bloqueo mediante cierre bayoneta. Normas internacionales para sistemas de envasado: ISO 11607; EN 868; DIN 58953; CE 93/42/CEE; EN 285 e ISO 17655. Cubeta: fabricada en aluminio con superficie anodizada, con revestimiento..."**

Respuesta: No dio respuesta a lo solicitado.

Scarpe S.R.L.: Por Nota Nº 992 de fecha 13 de noviembre de 2014 del Dpto. de Licitaciones, se solicitó la presentación de:

1. Certificación emitida por el fabricante, donde conste:
   a) Que los bienes son nuevos y no remanufacturados.
   b) Fecha de fabricación máxima de 2 (dos) años, desde la fecha de presentación de la oferta.
   c) Fecha de lanzamiento del modelo ofertado no mayor a cinco años, indicar fecha de lanzamiento del modelo ofertado.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. Nº 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Maximiliano Meza
Jefe Electromedicina
Ass. Interior y Central

d) En caso de que el modelo ofertado posea un año de lanzamiento superior a lo solicitado el fabricante deberá indicar las mejoras y/o actualizaciones realizadas al modelo desde su lanzamiento.

Dicho documento podrá ser presentado en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.-

2. Las planillas de especificaciones técnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD) en su totalidad, dicho requisito es sustancial para la verificación de las especificaciones técnicas y la adjudicación / descalificación del o de los equipos.

3. Haber facturado en provisión de Equipos Biomédicos en general a instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.

4. Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.

5. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de bienes objeto del presente llamado (Equipos Biomédicos en general) donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

6. Certificado o Constancia de Habilitación **Vigente** del Servicio Técnico en Dispositivos Médicos expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

7. Certificado o Constancia de Habilitación **Vigente** como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

8. Indicar el modelo específico ofertado para el Lote 1 "AUTOCLAVE TIPO CHAMBERLAIN", debido a que en la oferta solo fue presentada la linea av plus y la misma cuenta con 11 modelos de capacidades distintas, adjuntar la planilla de especificaciones técnicas y los documentos correspondientes donde se compruebe el cumplimiento o no de las mismas.

9. Planilla de especificaciones técnicas del Lote 3 "ESTUFA DE ESTERILIZACION", y los documentos correspondientes donde se compruebe el cumplimiento de lo requerido en los puntos 3.1.6, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7, 3.2.8, 3.2.9, 3.3.3, 3.3.5, 3.3.8, y 3.3.10 de las especificaciones técnicas.

Respuesta: Presentó las documentaciones solicitadas en los puntos 1 al 5 y 9, respecto a los documentos requeridos en los puntos 6 y 7, adjuntó una nota expresando: "*SCARPE S.R.L. Manifiesta que al momento de publicarse el llamado de referencia tanto la HABILITACION COMO IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA Y LA HABILITACION DEL SERVICIO TECNICO SE ENCONTRABAN VIGENTES A LA FECHA. No obstante nuestra firma ya tenía iniciado los trámites de renovación de apertura para las siguientes habilitaciones:*

- *Importadora y distribuidora de dispositivos médicos.*
- *Importadora y distribuidora de especialidades farmacéuticas"*
- *Taller de servicio técnico.*

Dichos trámites ya cuentan con inspección por lo tanto nos comprometemos en CARÁCTER DE DECLARACION JURADA: a presentarlos debidamente actualizados para la firma del contrato en caso de resultar adjudicados.

Adjuntamos a esta DECLARACIÓN:

- *Certificado de habilitación como importadora y distribuidora con taller de servicio técnico.*
- *Mesa de entrada de solicitud renovación.*
- *Acta de inspección por parte de la dirección de Establecimientos de Salud y Afines, departamento emisor de dichas habilitaciones".*

Al respecto, es preciso destacar lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones sobre las citadas habilitaciones emitidas por el M.S.P. y B.S.:

"G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

7. Certificado o Constancia de Habilitación vigente del Servicio Técnico de dispositivos médicos expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

8. Certificado o Constancia de Habilitación Vigente como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social".

Del texto transcripto surge que el PBC no otorga la posibilidad de que el oferente presente una constancia que acredite que las citadas habilitaciones se encuentran en TRÁMITES DE RENOVACIÓN, sino requiere que las mismas se encuentren VIGENTES al momento del acto de apertura de sobres-ofertas.

Teresa S. Berndl O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. José Valdomiros
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Maximiliano Meza
Jefe Sec. Electromedicina
Ingeniería Clínica

En este sentido, la fecha de emisión del Certificado de habilitación como importadora y distribuidora con taller de servicio técnico arrimado por la firma SCARPE SR.L., corresponde al 27 de octubre de 2009 cuya validez es por el periodo de 5 años, mientras que la fecha del acto de apertura de sobres se realizó el 30 de octubre de 2014, por lo tanto, la firma SCARPE S.R.L. en ese momento no estaba habilitaba por la autoridad sanitaria competente como importador de dispositivos médicos ni como prestador de servicio técnico.

Con relación al punto 8 de lo solicitado por la Convocante mediante Nota Nº 992/14, la empresa Scarpe S.R.L. expresó: *"El modelo ofertado en el Lote 1 ES: Avplus 100 litros (presentamos especificaciones técnicas con el dato incluido)".*

Falcon Com. & Ind. S.R.L.: Por Nota Nº 993 de fecha 13 de noviembre de 2014 del Dpto. de Licitaciones, se solicitó la presentación de:

1. Para el Lote 1: Planilla de especificaciones técnicas y los documentos correspondientes donde se compruebe el cumplimiento de lo solicitado por el PBC en los puntos **1.1.6., 1.2.1, 1.2.4** y **1.2.13**
2. Para el Lote 1: Certificado/s de calidad para el modelo ofertado donde se compruebe el cumplimiento de lo solicitado en el punto **2.1.6. "Normas de calidad: TUV, UL, CE, normas del MERCOSUR"**. (al menos uno de ellos).
3. Certificado/s de calidad para el modelo ofertado donde se compruebe el cumplimiento de lo solicitado en el punto 2.1.7. **"Fabricada según las normas de seguridad ASME y ABNT como mínimo".**
4. Documentos respaldatorios para el modelo ofertado donde se compruebe el cumplimiento de lo solicitado en el punto **2.2.7. "Sistema de cierre de la puerta deslizante automatico, POR MEDIO DE CILINDROS HIDRAULICOS O NEUMATICOS O ACCIONAMIENTO ELECTRICOS CON SUS RESPESTIVOS SISTEMAS DE SUMINISTROS DE FLUIDO, AIRE COMPRIMIDO O MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DENTRO DEL EQUIPO"**.
5. Documentos respaldatorios (Certificados de Calidad) para el modelo ofertado donde se compruebe el cumplimiento de lo solicitado por el PBC en los puntos **2.2.8., 2.2.9, 2.2.10, 2.3.3** y **2.4.2.**
6. Para el Lote 3: Documentos respaldatorios para el modelo ofertado donde se compruebe el cumplimiento de lo solicitado por el PBC en los puntos 3.**1.6., 3.2.5., 3.3.5., 3.3.7., 3.3.8**. y **3.3.10.**
7. Certificación emitida por el fabricante, donde conste: **c)** Fecha de lanzamiento del modelo ofertado no mayor a cinco años, indicar fecha de lanzamiento del modelo ofertado.

Respuesta: La citada firma adjuntó las documentaciones solicitadas desde el punto 1 al 7, el cumplimiento de las mismas se describe en el informe técnico.

La Casa del Médico S.A.: Por Nota Nº 994 de fecha 13 de noviembre de 2014 del Dpto. de Licitaciones, se solicitó la presentación de:

1. Las planillas de especificaciones técnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD) en su totalidad, dicho requisito es sustancial para la verificación de las especificaciones técnicas y la adjudicación / descalificación del o de los equipos.
2. Para el Lote 2: Documentos respaldatorios para el modelo ofertado donde se compruebe el cumplimiento de lo solicitado en el punto **2.2.7. "Sistema de cierre de la puerta deslizante automatico, POR MEDIO DE CILINDROS HIDRAULICOS O NEUMATICOS O ACCIONAMIENTO ELECTRICOS CON SUS RESPESTIVOS SISTEMAS DE SUMINISTROS DE FLUIDO, AIRE COMPRIMIDO O MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DENTRO DEL EQUIPO."**
3. Documentos respaldatorios (Certificados de Calidad) para el modelo ofertado donde se compruebe el cumplimiento de lo solicitado en el punto **2.4.2. "4- (cuatro) Contenedores: Con barrera microbiana mediante disco montado en parte interior de la tapa, con bloqueo mediante cierre bayoneta. Normas internacionales para sistemas de envasado: ISO 11607; EN 868; DIN 58953; CE 93/42/CEE; EN 285 e ISO 17655. Cubeta: fabricada en aluminio con superficie anodizada, con revestimiento..."**
4. Certificación emitida por el fabricante, donde conste:
- e) Que los bienes son nuevos y no remanufacturados.
- f) Fecha de fabricación máxima de 2 (dos) años, desde la fecha de presentación de la oferta.
- g) Fecha de lanzamiento del modelo ofertado no mayor a cinco años, indicar fecha de lanzamiento del modelo ofertado.
- h) En caso de que el modelo ofertado posea un año de lanzamiento superior a lo solicitado el fabricante deberá indicar las mejoras y/o actualizaciones realizadas al modelo desde su lanzamiento.

Respuesta: No dio respuesta a lo solicitado.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. Nº 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. José Valdez
Dirección de Gestión de Bienes y

Maximiliano Meza
Jefe Sec. Electromedicina
Área Interior y Central - IPS

Distribuidora Ypacarai S.A.: Por Nota Nº 995 de fecha 13 de noviembre de 2014 del Dpto. de Licitaciones, se solicitó la presentación de:

1. Las planillas de especificaciones técnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD) en su totalidad, dicho requisito es sustancial para la verificación de las especificaciones técnicas y la adjudicación / descalificación del o de los equipos.
2. Para el Lote 2: Documentos respaldatorios para el modelo ofertado donde se compruebe el cumplimiento de solicitado en los puntos **2.1.7. "Fabricada según las normas de seguridad ASME y ABNT como mínimo"** y **2.2.7. "Sistema de cierre de la puerta deslizante automatico, POR MEDIO DE CILINDROS HIDRAULICOS O NEUMATICOS O ACCIONAMIENTO ELECTRICOS CON SUS RESPESTIVOS SISTEMAS DE SUMINISTROS DE FLUIDO, AIRE COMPRIMIDO O MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DENTRO DEL EQUIPO"**.

Respuesta: Adjuntó la planilla de EE.TT. en formato digital y las documentaciones solicitadas en el punto 2, el cumplimiento de las mismas se describe en el informe técnico.

Sempro S.A.: Por Nota Nº 996 de fecha 13 de noviembre de 2014 del Dpto. de Licitaciones, se solicitó la presentación de:

1. Haber facturado en provisión de equipos biomédicos en general a instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta. (Fotocopia de contratos y/o facturas). **Se solicita remitir contratos y/o facturas por un valor de Gs. 718.060.000 (Guaranies setecientos diez y ocho millones sesenta mil), considerando que los contratos presentados en la carpeta de oferta, no cubre el porcentaje requerido.**
2. Para el Lote 2 "Autoclave Microprocesado": Indicar el modelo especifico ofertado, debido a que en la oferta solo fue presentada la linea smart y la misma cuenta con 7 modelos distintos de puertas simples, **adjuntar la planilla de especificaciones técnicas y los documentos correspondientes** indicando debidamente a su vez los puntos solicitados en las EE.TT., donde se compruebe el cumplimiento de las mismas.
3. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013).- acompañada del comprobante de pago correspondiente.-

Respuesta: Adjuntó los documentos solicitados en tiempo y forma.

9. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. Nº 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Maximiliano Meza
Jefe Sec. Electromedicina
Área Interior y Central IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

EMPRESA	LOTE	ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA Y PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION %
SCARPE S.R.L.	1	1	42281508-001	AUTOCLAVE TIPO CHAMBERLAIN	13	Unidad	Unidad	PHOENIX MOD AV PLUS - BRASIL	29.400.000	382.200.000	35.000.000	-16%
ARGON S.R.L.	1	1	42281508-001	AUTOCLAVE TIPO CHAMBERLAIN	13	Unidad	Unidad	PHOENIX LUFERCO / BRASIL	33.000.000	429.000.000	35.000.000	-6%
FALCON S.R.L.	1	1	42281508-001	AUTOCLAVE TIPO CHAMBERLAIN	13	Unidad	Unidad	SIAC / URUGUAY	66.000.000	858.000.000	35.000.000	89%
FALCON S.R.L.	2	1	42281508-001	AUTOCLAVE DE ESTERILIZACIÓN	13	Unidad	Unidad	ERYIGIT / TURQUIA	198.000.000	2.574.000.000	214.000.000	-7%
		2	42281508-019	JUNTA DE SILICONA PARA LA TAPA.	26	Unidad	Unidad	ERYIGIT / TURQUIA	880.000	22.880.000	250.000	252%
		3	14111509-001	ROLLO DE PAPEL PARA LA IMPRESORA	260	Unidad	Unidad	ERYIGIT / TURQUIA	22.000	5.720.000	30.000	-27%
		4	42281508-004	JUEGO DE RESISTENCIAS DE REPUESTO	14	Unidad	Unidad	ERYIGIT / TURQUIA	1.980.000	27.720.000	1.800.000	10%
		5	42281508-012	BOMBA DE VACÍO	2	Unidad	Unidad	ERYIGIT / TURQUIA	6.820.000	13.640.000	2.000.000	241%
		6	42281517-999	EQUIPO DE OSMOSIS	2	Unidad	Unidad	ERYIGIT / TURQUIA	9.900.000	19.800.000	8.000.000	24%
		7	42281508-017	PLC	2	Unidad	Unidad	ERYIGIT / TURQUIA	4.400.000	8.800.000	9.250.000	-52%
ARGON S.R.L.	2	1	42281508-001	AUTOCLAVE DE ESTERILIZACIÓN	13	Unidad	Unidad	PHOENIX LUFERCO - KLS MARTIN / BRASIL - ALEMANIA	228.000.000	2.964.000.000	214.000.000	7%
		2	42281508-019	JUNTA DE SILICONA PARA LA TAPA.	26	Unidad	Unidad	PHOENIX LUFERCO / BRASIL	520.000	13.520.000	250.000	108%
		3	14111509-001	ROLLO DE PAPEL PARA LA IMPRESORA	260	Unidad	Unidad	PHOENIX LUFERCO / BRASIL	9.000	2.340.000	30.000	-70%
		4	42281508-004	JUEGO DE RESISTENCIAS DE REPUESTO	14	Unidad	Unidad	PHOENIX LUFERCO / BRASIL	1.350.000	18.900.000	1.800.000	-25%
		5	42281508-012	BOMBA DE VACÍO	2	Unidad	Unidad	PHOENIX LUFERCO / BRASIL	8.900.000	17.800.000	2.000.000	345%
		6	42281517-999	EQUIPO DE OSMOSIS	2	Unidad	Unidad	PHOENIX LUFERCO / BRASIL	16.300.000	32.600.000	8.000.000	104%
		7	42281508-017	PLC	2	Unidad	Unidad	PHOENIX LUFERCO / BRASIL	21.100.000	42.200.000	9.250.000	128%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Maximiliano Meza
Jefe Sec. Electromedicina
Área Interior y Central - I.P.S.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	2	1	42281508-001	AUTOCLAVE DE ESTERILIZACIÓN	13	Unidad	Unidad	BAUMER / BRASIL	235.650.000	3.063.450.000	214.000.000	10%
		2	42281508-019	JUNTA DE SILICONA PARA LA TAPA.	26	Unidad	Unidad	BAUMER / BRASIL	146.870	3.818.620	250.000	-41%
		3	14111509-001	ROLLO DE PAPEL PARA LA IMPRESORA	260	Unidad	Unidad	BAUMER / BRASIL	18.750	4.875.000	30.000	-38%
		4	42281508-004	JUEGO DE RESISTENCIAS DE REPUESTO	14	Unidad	Unidad	BAUMER / BRASIL	3.170.000	44.380.000	1.800.000	76%
		5	42281508-012	BOMBA DE VACÍO	2	Unidad	Unidad	BAUMER / BRASIL	8.812.500	17.625.000	2.000.000	341%
		6	42281517-999	EQUIPO DE OSMOSIS	2	Unidad	Unidad	BAUMER / BRASIL	3.515.000	7.030.000	8.000.000	-56%
		7	42281508-017	PLC	2	Unidad	Unidad	BAUMER / BRASIL	5.875.000	11.750.000	9.250.000	-36%
SEMPRO S.A.	2	1	42281508-001	AUTOCLAVE DE ESTERILIZACIÓN	13	Unidad	Unidad	GETINGE / TURQUIA	241.310.000	3.137.030.000	214.000.000	13%
		2	42281508-019	JUNTA DE SILICONA PARA LA TAPA.	26	Unidad	Unidad	GETINGE / TURQUIA	10.650.000	276.900.000	250.000	4160%
		3	14111509-001	ROLLO DE PAPEL PARA LA IMPRESORA	260	Unidad	Unidad	GETINGE / TURQUIA	116.000	30.160.000	30.000	287%
		4	42281508-004	JUEGO DE RESISTENCIAS DE REPUESTO	14	Unidad	Unidad	GETINGE / TURQUIA	7.325.500	102.557.000	1.800.000	307%
		5	42281508-012	BOMBA DE VACÍO	2	Unidad	Unidad	GETINGE / TURQUIA	28.465.000	56.930.000	2.000.000	1323%
		6	42281517-999	EQUIPO DE OSMOSIS	2	Unidad	Unidad	GETINGE / TURQUIA	11.000.000	22.000.000	8.000.000	38%
		7	42281508-017	PLC	2	Unidad	Unidad	GETINGE / TURQUIA	43.500.000	87.000.000	9.250.000	370%
LA CASA DEL MEDICO S.A.	2	1	42281508-001	AUTOCLAVE DE ESTERILIZACIÓN	13	Unidad	Unidad	TUTTNAUER / ISRAEL	312.380.615	4.060.947.995	214.000.000	46%
		2	42281508-019	JUNTA DE SILICONA PARA LA TAPA.	26	Unidad	Unidad	TUTTNAUER / ISRAEL	624.000	16.224.000	250.000	150%
		3	14111509-001	ROLLO DE PAPEL PARA LA IMPRESORA	260	Unidad	Unidad	TUTTNAUER / ISRAEL	30.000	7.800.000	30.000	0%
		4	42281508-004	JUEGO DE RESISTENCIAS DE REPUESTO	14	Unidad	Unidad	TUTTNAUER / ISRAEL	1.180.800	16.531.200	1.800.000	-34%
		5	42281508-012	BOMBA DE VACÍO	2	Unidad	Unidad	TUTTNAUER / ISRAEL	8.700.000	17.400.000	2.000.000	335%
		6	42281517-999	EQUIPO DE OSMOSIS	2	Unidad	Unidad	APPLIED MEMBRANES / U.S.A.	30.498.000	60.996.000	8.000.000	281%
		7	42281508-017	PLC	2	Unidad	Unidad	TUTTNAUER / ISRAEL	10.490.000	20.980.000	9.250.000	13%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jose Maldonado
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Maximiliano Meza
Jefe Sec. Electromedicina
Área Interior / Central - I.P.S.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A	2	1	42281508-001	AUTOCLAVE DE ESTERILIZACIÓN	13	Unidad	Unidad	SERCON / BRASIL	400.000.000	5.200.000.000	214.000.000	87%
		2	42281508-019	JUNTA DE SILICONA PARA LA TAPA.	26	Unidad	Unidad	SERCON / BRASIL	1.100.000	28.600.000	250.000	340%
		3	14111509-001	ROLLO DE PAPEL PARA LA IMPRESORA	260	Unidad	Unidad	SERCON / BRASIL	11.000	2.860.000	30.000	-63%
		4	42281508-004	JUEGO DE RESISTENCIAS DE REPUESTO	14	Unidad	Unidad	SERCON / BRASIL	2.400.000	33.600.000	1.800.000	33%
		5	42281508-012	BOMBA DE VACÍO	2	Unidad	Unidad	SERCON / BRASIL	15.510.000	31.020.000	2.000.000	676%
		6	42281517-999	EQUIPO DE OSMOSIS	2	Unidad	Unidad	SERCON / BRASIL	36.190.000	72.380.000	8.000.000	352%
		7	42281508-017	PLC	2	Unidad	Unidad	SERCON / BRASIL	51.700.000	103.400.000	9.250.000	459%
ARGON S.R.L.	3	1	41104506-002	ESTUFA	23	Unidad	Unidad	GEMMY FAMI ITA / TAIWAN - BRASIL	9.300.000	213.900.000	15.000.000	-38%
SCARPE S.R.L.	3	1	41104506-002	ESTUFA	23	Unidad	Unidad	QUIMIS MOD Q314 M253 - BRASIL	13.000.000	299.000.000	15.000.000	-13%
FALCON S.R.L.	3	1	41104506-002	ESTUFA	23	Unidad	Unidad	SIAC / URUGUAY	16.500.000	379.500.000	15.000.000	10%

10. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existen errores aritméticos.

11. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Maximiliano Meza
Jefe Sec. Electromedicina
Área Interior y Central I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. Nº 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

		OFERTA DESCALIFICADA POR DOCUMENTACION LEGAL		CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR		CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS EETT, 2º oferta	
		SCARPE		ARGON		FALCON	
		PRECIO UNITARIO	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Cantidad
		29.400.000	13	33.000.000	13	66.000.000	13
Lote	**DESCRIPCION**	**CUMPLE**	**PARAMETROS PROVEIDOS POR EL OFERENTE**	**CUMPLE**	**PARAMETROS PROVEIDOS POR EL OFERENTE**	**CUMPLE**	**PARAMETROS PROVEIDOS POR EL OFERENTE**
1	**Datos Generales**						
1.1.1	Descripción general: Equipo para la esterilizacion de materiales						
1.1.2	Marca:	**PHOENIX**		**PHOENIX LUFERGO**		**SIAC**	
1.1.3	Modelo:	**AV PLUS**		**AV PLUS 100**		**AVI-100**	
1.1.4	Origen:	**BRASIL**		**BRASIL**		URUGUAY	
1.1.5	Dirección Web del fabricante:	www.phoenix.ind.br		www.phoenix.ind.br		www.siac.com.uy	
1.1.6	Normas de calidad: TUV, UL, CE, normas del MERCOSUR. (al menos uno de ellos).	**BPF/ ISO**		**BPF/ ISO**		**CUMPLE**	
1.2	**Descripcion**						
1.2.1	Con caldera vertical de simples fabricados en acero inoxidable AISI 304.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1.2.2	Externamente recubierto con material aislante al calor, que además de optimizar su funcionamiento, reduce el consumo de energía y no transfiere calor al medio ambiente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1.2.3	Cubierta en bronce fundido, estañado interna como externamente ajuste pulido y barnizado DE ACERO INOXIDABLE 316 L COMO MINIMO, con junta de silicona resistente a las altas temperaturas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1.2.4	Cesta en acero inoxidable completamente perforada para permitir la correcta circulación de vapor, lo que garantiza una excelente calidad de la esterilización.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1.2.5	Manómetro con dos escalas, una para la temperatura (100-143 ° C) y uno para la presión (0 a 3,0 kg/cm2).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1.2.6	Presión máxima de trabajo de 1,6 kg/cm2, lo que corresponde a 127 ° C.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1.2.7	Gabinete construido en chapa de acero al carbono con tratamiento anticorrosivo y pintura en polvo O DE ACERO INOXIDABLE y la parte superior con la placa de acero inoxidable y montado sobre cuatro patas de goma	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1.2.8	Baquelita maneja para el cierre, de aislamiento térmico .	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1.2.9	Resistencia a la inmersión eléctrica , reforzada y hecha de tubos de acero inoxidable .	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1.2.10	Panel de control con teclas del panel de botón de encendido / apagado para controlar la temperatura y el tiempo de esterilización y de visualización de destino construido con componentes de la más alta calidad y fiabilidad, que opera a través del microcontrolador.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1.2.11	Comando Seguro, confiable , desarrollado con la última tecnología en los microcontroladores de 32 bits con al menoas 10 programas de esterilización totalmente configurables y protegidos por contraseña, con preconfigurado 9 y 1 libre .	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. Nº 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Maximiliano Meza
Jefe Sec. Electromedicina
Área Interior y Central IPS

		NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS EETT		CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR		CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS EETT, 2º Oferta		NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS EETT		NO RESPONDIO LAS CONSULTAS EN TIEMPO Y FORMA, ADEMAS DE PRESENTAR INCUMPLIMIENTOS		NO RESPONDIO LAS CONSULTAS EN TIEMPO Y FORMA, ADEMAS DE PRESENTAR INCUMPLIMIENTOS	
		FALCON		ARGON		DYSA		SEMPRO		LA CASA DEL MEDICO		VICENTE SCAVONE	
		PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD
		198.000.000	13	228.000.000	13	235.650.000	13	241.310.000	13	312.380.615	13	400.000.000	13
LOTE	**DESCRIPCION**	**CUMPLE**	**PARAMETROS PROVEIDOS POR EL OFERENTE**	**CUMPLE**	**PARAMETROS PROVEIDOS POR EL OFERENTE**	**CUMPLE**	**PARAMETROS PROVEIDOS POR EL OFERENTE**	**CUMPLE**	**PARAMETROS PROVEIDOS POR EL OFERENTE**	**CUMPLE**	**PARAMETROS PROVEIDOS POR EL OFERENTE**	**CUMPLE**	**PARAMETROS PROVEIDOS POR EL OFERENTE**
2	**Datos Generales**												
2.1.1	Descripción general: Equipo Microprocesado para la esterilizacion de materiales												
2.1.2	Marca:	ERYIGIT			PHOENIX LUFERCO	BAUMER		GETINGE		TUTTNAUER		SERCON	
2.1.3	Modelo:	STR 4410			39209/134	HI SPEED 200L		SMART TS130EC1NX		4480		HS-7-0201 SUPREMA 201 LITROS	NO RESPONDIO LAS CONSULTAS EN TIEMPO Y FORMA, ADEMAS DE PRESENTAR INCUMPLIMIENTOS
2.1.4	Origen:	TURQUIA			BRASIL	BRASIL		TURQUIA		ISRAEL		BRASIL	
2.1.5	Dirección Web del fabricante:	www.ERYIGIT.com			WWWPHOENIX.IND.BR	www.baumer.com		www.transmedikal.com		www.tuttcauer.com		www.sercon.ind.br	
2.1.6	Normas de calidad: TUV, UL, CE, normas del MERCOSUR. (al menos uno de ellos).	CUMPLE	CE	CUMPLE	CE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2.1.7	Fabricada según las normas de seguridad ASME y ABNT como minimo.	**NO CUMPLE**	NO POSEE ABNT	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		**NO CUMPLE**	NO RESPONDIO LAS CONSULTAS EN TIEMPO Y FORMA, ADEMAS DE PRESENTAR INCUMPLIMIENTOS
2.2	**Descripcion**												
2.2.1	Proceso de esterilizacion por medio de vapor saturado	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2.2.2	Con sistema de bomba de vacio que permita llevar a cabo la remocion del aire de camara interna durante los procesos de esterilizacion y secado	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2.2.3	Panel equipado con manometroS DE MEDICION DE VACIO,PRESION DE CAMARA, PRESION DE ENTRECAMARA Y PRESION DE GENERADOR, llave general, boton de emergencia, y pantalla del tipo Touch Screen DE 7´ COMO MINIMO e impresora.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2.2.4	Camara interna rectangular, fabricado en placa de acero inoxidable AISI 316, con acabamiento en pulido sanitario	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2.2.5	Camara externa fabricada en placa de acero inoxidable AISI 304, revestida en acero inoxidable.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2.2.6	Puerta deslizable verticalmente fabricada en acero inoxidable.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2.2.7	Sistema de cierre de la puerta deslizante automatico, POR MEDIO DE CILINDROS HIDRAULICOS O NEUMATICOS O ACCIONAMIENTO ELECTRICOS CON SUS RESPESTIVOS SISTEMAS DE SUMINISTROS DE FLUIDO, AIRE COMPRIMIDO O MOTOR ELECTRICO INCORPORADO DENTRO DEL EQUIPO.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CONSULTAR	NO RESPONDIO LAS CONSULTAS EN TIEMPO Y FORMA, ADEMAS DE PRESENTAR INCUMPLIMIENTOS	CONSULTAR	NO RESPONDIO LAS CONSULTAS EN TIEMPO Y FORMA, ADEMAS DE PRESENTAR INCUMPLIMIENTOS
2.2.8	Sistema hidraulico confeccionado en material anticorrosivo, tuberias y conexiones fabricadas en acero inoxidable	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Maximiliano Meza
Jefe Sec. Electromedicina
Área Interior y Central - I.P.S.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

2.2.9	Estructura interna en acero inoxidable con tratamiento anticorrosivo y pintura epoxi, revestida externamente con placa de acero inoxidable con acabamiento pulido	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2.2.10	Debe contar con dispositivos de seguridad como: Valvula de seguridad, interruptores de presion, trabas de seguridad y bloqueo de la puerta, alarma y cancelacion del ciclo de esterilizacion Y ESTAS DEBEN INDICAR Y CANCELAR EL CICLO ANTE FALLA DE ELECTRICIDAD, AGUA O CUALQUIER SUMINISTRO REQUERIDO ABORTANDO EL CICLO EN PROCESO PERMITIENDO SU REINICIO UNA VEZ SUBSANADA LA FALLA.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2.3	**Características Tecnicas**												
2.3.1	Capacidad o volumen de la cámara de esterilización, como mínimo 130 Litros.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2.3.2	Una puerta deslizable con accionamiento automatico y bloqueo de seguridad.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2.3.3	Tiempos de esterilizacion y secados programables entre 110 y 134 ºC (± 10°C) DEBE CONTAR CON AL MENOS 18 CICLOS DE ESTERILIZACION PROGRAMABLES: PAQUETES, LIQUIDOS, CAJAS, FLASH, BOWIE DICK TEST, ETC	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		**NO CUMPLE**	NO RESPONDIO LAS CONSULTAS EN TIEMPO Y FORMA, ADEMAS DE PRESENTAR INCUMPLIMIENTOS
2.3.4	Capacidad de contención para: bandeja y contenedores de esterilización.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2.3.5	Dimensiones REFERENCIALES INTERNAS (OPCIONAL): 40cm (+/-3 cms) de altura x 40cm (+/-3 cms) de largo x 80cm de profundidad. (+/-3 cms). EL OFERENTE PODRA COTIZAR EQUIPOS CON DIMENCIONES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS EN ESTE SUB-ITEM	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2.3.6	Dimensiones REFERENCIAL externas(OPCIONAL): 170cm (+/-3 cms) de altura x 90 cm (+/-3 cms) de largo x 125 cm de profundidad. (+/-3 cms) EL OFERENTE PODRA COTIZAR EQUIPOS CON DIMENCIONES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS EN ESTE SUB-ITEM	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2.3.7	Alimentación eléctrica 380V/50 Hz.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2.4	**Accesorios mínimos:**												
2.4.1	1 (un) Soporte con 8 (ocho) canastillas de esterilización.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2.4.2	04- (cuatro) Contenedores: Con barrera microbiana mediante disco montado en parte interior de la tapa, con bloqueo mediante cierre bayoneta. Normas internacionales para sistemas de envasado: ISO 11607; EN 868; DIN 58953; CE 93/42/CEE; EN 285 e ISO 17655. Cubeta: fabricada en aluminio con superficie anodizada, con revestimiento especial para resistir agentes químicos y desgaste normal. Con alta capacidad de acumulación y conductividad térmica para mejorar resultados de secado. Superficie lisa, sin que los tornillos y remaches sobresalgan. Indicador de tratamiento: verde indica que el contenedor se encuentra esterilizado. Indicador rojo/verde mediante espiral bimetal, que durante el proceso de esterilización pase del rojo al verde. Si hubiere apertura normal o accidental pase nuevamente al color rojo. Grabado a láser: que indique el numero de referencia del contenedor, marca, origen y certificado CE, FDA o similar. Medidas: 270X270X160mm (+/-2mm de variación). Dos bandejas cribadas: Diseño ancho de las rejillas para óptima limpieza; con esquinas fenestradas; esquinas redondeadas para evitar lesiones al personal y desperfectos de embalaje; con asas que faciliten el transporte y su extracción aseptica; medidas: 240X250X70mm (+/-5mm de variación). Dos placas para codificación: colacadas a ambos costados, con rotulación y perforación; con marco cromatico.	**NO CUMPLE**	CANASTAS NO POSEEN CERTIFICACIONES. ADEMAS NO SE PUEDEN COMPROBAR ESTAS ESPECIFICACIONES EN LA PAGINA WEB, NI EN LOS MANUALES.	CUMPLE		CUMPLE		**NO CUMPLE**	NO PRESENTO DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS DATOS CONSIGNADOS	**NO CUMPLE**	NO RESPONDIO LAS CONSULTAS EN TIEMPO Y FORMA, ADEMAS DE PRESENTAR INCUMPLIMIENTOS	**NO CUMPLE**	NO RESPONDIO LAS CONSULTAS EN TIEMPO Y FORMA, ADEMAS DE PRESENTAR INCUMPLIMIENTOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. José Waldovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Maximiliano Meza
Jefe Sec. Electromedicina
Ar. Interior y Central - I.P.S.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

		FALCON		ARGON		DYSA		SEMPRO		LACASA DEL MEDICO		VICENTE SCAVONE	
2	VEINTISEIS (26) Juntas de silicona para la tapa por cada equipo	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD
		880.000	26	520.000	26	146.870	26	10.650.000	26	624.000	26	1.100.000	26
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		FALCON		ARGON		DYSA		SEMPRO		LACASA DEL MEDICO		VICENTE SCAVONE	
3	DOSCIENTOS SESENTA (260) rollos de papel para la impresora del equipo por cada equipo	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD
		22.000	260	9.000	260	18.750	260	116.000	260	30.000	260	11.000	260
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		FALCON		ARGON		DYSA		SEMPRO		LACASA DEL MEDICO		VICENTE SCAVONE	
4	Catorce (14) Juegos de resistencias de repuesto (entiéndase juego a la cantidad total de resistencias que componen la caldera).	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD
		1.980.000	14	1.350.000	14	3.170.000	14	7.325.500	14	1.180.800	14	2.400.000	14
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		FALCON		ARGON		DYSA		SEMPRO		LACASA DEL MEDICO		VICENTE SCAVONE	
5	Dos (02) Bomba de vacio de repuesto.	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD
		6.820.000	2	8.900.000	2	8.812.500	2	28.465.000	2	8.700.000	2	15.510.000	2
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		FALCON		ARGON		DYSA		SEMPRO		LACASA DEL MEDICO		VICENTE SCAVONE	
6	Dos (02) Equipo de Osmosis para tratamiento de agua, acorde a la dimensión del equipo, de acuerdo al consumo del autoclave y su respectiva instalación.	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD
		9.900.000	2	16.300.000	2	3.515.000	2	11.000.000	2	30.498.000	2	36.190.000	2
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		FALCON		ARGON		DYSA		SEMPRO		LACASA DEL MEDICO		VICENTE SCAVONE	
7	Dos (02) PLC	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD
		4.400.000	2	21.100.000	2	5.875.000	2	43.500.000	2	10.490.000	2	51.700.000	2
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Jose Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Maximiliano Meza
Jefe Sec. Electromedicina
Area Interior y Central - I.P.S.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

		EN LAS EETT, SEGUIERE ADJUDICAR		OFERTA DESCALIFICADA		CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS EETT	
		ARGON		SCARPE		FALCON	
		PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD
		9.300.000	23	13.000.000	23	16.500.000	23
Orden	**Funcionalidad y parámetros referenciales**	**Datos Proveídos por el Oferente**		**Datos Proveídos por el Oferente**		**Datos Proveídos por el Oferente**	
		CUMPLE	**PARAMETRO**	**CUMPLE**	**PARAMETRO**	**CUMPLE**	**PARAMETRO**
3.1	**Datos Generales**						
3.1.1	Descripción General: Estufa de Esterilización de materiales e instrumentales médicos						
3.1.2	Cantidad:						
3.1.3	Marca:	GEMMY		QUIMIS		SIAC	
3.1.4	Modelo:	YCO - 010		Q314M253		DHG-9240A	
3.1.5	Origen:	TAIWAN		BRASIL		URUGUAY	
3.1.6	Normas de calidad: FDA, TUV, UL, CE o alguna de ellas.	CUMPLE		**NO CUMPLE**	NO POSEE LAS NORMAS SOLICITADAS	CUMPLE	
3.2	**Características Generales:**						
3.2.1	Capacidad: 150 litros o mayor.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.2.2	Estructura externa de acero con acabado en pintura epoxi o superior O ACERO INOXIDABLE. Doble pared que permita una mayor durabilidad y una buena retención del calor.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.2.3	Aislamiento térmico con fibra de vidrio para evitar pérdidas de calor y maximizar la eficiencia de energía	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.2.4	Cámara de esterilización de aluminio o acero inoxidable. Con soporte para bandejas, regulable en altura.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.2.5	Con función de precalentamiento, conteo del tiempo de trabajo a partir de 2°C por debajo de la temperatura seleccionada.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.2.6	Pantalla digital y luces LED para visualización de encendido, calefacción, temperatura de camara (PV), temperatura en display (SV), alarma y temporizador.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.2.7	Alarmas visibles y audibles.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.2.8	Alarma en caso de recalentamiento con función de apagado automático a 10°C por encima de la temperatura seleccionada.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.2.9	En caso de apertura: parada de cronómetro cuando la temperatura de la camara (PV) sea de 5°C por debajo de temperatura del display (SV).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.3	**Características Técnicas:**						
3.3.1	Capacidad: 150 litros o mayor.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.3.2	Rango de temperatura: +5°C A 250°C	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.3.3	Temporizador: Digital 5 horas o mayor	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.3.4	Sistema de Control: microprocesado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.3.5	Control de temperatura: PID o mejor	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.3.6	Selección de temperatura: Digital	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.3.7	Uniformidad de temperatura: ±4°C o menor	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.3.8	Exactitud de temperatura: ±0.2°C o menor	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.3.9	Resolución: 1°C o mejor	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.3.10	Sensor: tipo K o superior.	CUMPLE		**NO CUMPLE**	SENSOR TIPO J	CUMPLE	
3.3.11	Sistema de aireación forzada con homogenización de temperatura en cámara.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.4	**Otros requerimientos**						
3.4.1	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz con toma tipo schuko y cable de alimentación con doble aislación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.4.2	1 (una) Pinza para manipuleo de las bandejas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.4.3	3 (tres) Cajas de acero inoxidable, medidas: 28 x 14 x 6 cms	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.4.4	2 (dos) bandejas o parrillas de acero inoxidable.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.4.5	3 (tres) Pares de guantes para altas temperaturas	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Maximiliano Meza
Jefe Sec. Electromedicina
Area Interior y Central - I.P.S.

12. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

LISTADO DE DOCUMENTOS	ARGON S.RL.	VICENTE SCAVONE	LA CASA DEL MEDICO	SEMPRO	DISTRIBUID. YPACARAI	FALCON	SCARPE S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas y Aclaraciones	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013).- acompañada del comprobante de pago correspondiente.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. *La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Maximiliano Meza
Jefe Sec. Electromedicina
Area Interior y Central - I.P.S.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. Nº 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

13. VERIFICACIÓN DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.

LISTADO DE DOCUMENTOS	ARGON S.RL.	VICENTE SCAVONE	LA CASA DEL MEDICO	SEMPRO	DYSA	FALCON	SCARPE S.R.L.
Certificación emitida por el fabricante, donde conste: i) Que los bienes son nuevos y no remanufacturados. j) Fecha de fabricación máxima de 2 (dos) años, desde la fecha de presentación de la oferta. k) Fecha de lanzamiento del modelo ofertado no mayor a cinco años, indicar fecha de lanzamiento del modelo ofertado. l) En caso de que el modelo ofertado posea un año de lanzamiento superior a lo solicitado el fabricante deberá indicar las mejoras y/o actualizaciones realizadas al modelo desde su lanzamiento. *Dicho documento podrá ser presentado en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.-*	Cumple	Cumple	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Las planillas de especificaciones técnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD) en su totalidad, dicho requisito es sustancial para la verificación de las especificaciones técnicas y la adjudicación / descalificación del o de los equipos.	Cumple	**No cumple**	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes). Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. De Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Jose Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Maximiliano Meza
Jefe Sec. Electromedicina
Área Interior y Central - I.P.S.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.							
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

14. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL CONTRATO

LISTADO DE DOCUMENTOS	ARGON S.RL.	VICENTE SCAVONE	LA CASA DEL MEDICO	SEMPRO	DYSA	FALCON	SCARPE S.R.L.
Haber facturado en provisión de bienes de la misma naturaleza al objeto del llamado a instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación como mínimo de 2 (dos) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes similares, expedidos por Instituciones Públicas dentro de los últimos 10 (diez) años, que avalen el buen desempeño en el suministro de dicho bien. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado o Constancia de Habilitación vigente del Servicio Técnico en Dispositivos Médicos expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social."	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**
Certificado o Constancia de Habilitación Vigente como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Maximiliano Meza
Jefe Sec. Electromedicina
Área Interior y Central

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

15. CAPACIDAD FINANCIERA:

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

		2011		2012		2013			
Ratio de Liquidez	Activo corriente	27.213.728.116		34.160.164.126		29.163.321.483			
	Pasivo corriente	16.251.349.266	1,67	21.176.659.865	1,61	14.663.275.661	1,99	**1,76**	CUMPLE
Endeudamiento	Pasivo total	16.793.803.778		21.688.607.293		14.663.275.661			
	Activo total	30.430.242.330	0,55	37.511.518.333	0,58	32.110.064.950	0,46	**0,53**	CUMPLE
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.709.816.995		1.976.134.682		2.132.794.008			
	Capital	6.000.000.000	0,28	9.000.000.000	0,22	9.000.000.000	0,24	**0,25**	CUMPLE
Capital	Activo corriente					90.537.213.725			
	Pasivo corriente					52.091.284.792	38.445.928.933	**148.557.600**	CUMPLE

SCARPE S.R.L.

		2011		2012		2013			
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.114.489.112		4.542.290.762		6.761.626.223			
	Pasivo corriente	189.623.995		233.552.985		2.217.191.513	3,05	**3,05**	CUMPLE
Endeudamiento	Pasivo total	189.623.995		233.552.985		2.217.191.513			
	Activo total	4.154.569.147		4.583.676.063		7.246.750.381	0,31	**0,31**	CUMPLE
Rentabilidad	Utilidad Neta	569.639.949		383.996.189		328.132.920			
	Capital	528.000.000	1,08	528.000.000	0,73	4.628.000.000	0,07	**0,63**	CUMPLE
Capital	Activo corriente					15.418.406.097			
	Pasivo corriente					2.640.368.493	12.778.037.604	**131.000.000**	CUMPLE

SEMPRO S.A.

		2011		2012		2013			
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.759.274.706		6.299.044.902		7.741.751.525			
	Pasivo corriente	1.325.195.263		91.425.672		3.595.881.064	2,15	**2,15**	CUMPLE
Endeudamiento	Pasivo total	1.325.195.263		91.425.672		3.595.881.064			
	Activo total	6.656.729.140		7.196.135.102		8.585.860.150	0,42	**0,42**	CUMPLE
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.038.458.615		1.643.072.185		1.583.286.618			
	Capital	1.000.000.000	1,04	1.000.000.000	1,64	1.000.000.000	1,58	**1,42**	CUMPLE
Capital	Activo corriente					19.800.071.133			
	Pasivo corriente					5.012.501.999	14.787.569.134	**18.900.000**	CUMPLE

ARGON S.R.L.

		2011		2012		2013			
Ratio de Liquidez	Activo corriente	11.826.850.652		14.677.069.683		18.343.158.270			
	Pasivo corriente	3.333.033.611		4.579.388.573		4.921.011.604	3,61	**3,61**	CUMPLE
Endeudamiento	Pasivo total	3.469.520.515		4.579.388.573		5.087.440.231			
	Activo total	13.423.030.007		15.937.767.915		19.702.890.344	0,26	**0,26**	CUMPLE
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.878.644.138		1.898.629.564		3.432.926.773			
	Capital	3.000.000	626,21	3.000.000	632,88	3.000.000	1.144,31	**801,13**	CUMPLE
Capital	Activo corriente					44.847.078.605			
	Pasivo corriente					12.999.862.415	31.847.216.190	**29.040.000**	CUMPLE

FALCON COM. & IND. S.R.L.

		2011		2012		2013			
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.369.748.375		3.673.294.256		5.474.296.109			
	Pasivo corriente	127.330.257		254.724.073		1.611.055.099	3,40	**3,40**	CUMPLE
Endeudamiento	Pasivo total	127.330.257		254.724.073		1.611.055.099			
	Activo total	3.446.247.265		3.779.753.823		5.572.673.454	0,29	**0,29**	CUMPLE
Rentabilidad	Utilidad Neta	769.706.026		308.212.334		441.113.603			
	Capital	1.600.000.000	0,48	1.600.000.000	0,19	1.600.000.000	0,28	**0,32**	CUMPLE
Capital	Activo corriente					12.517.338.740			
	Pasivo corriente					1.993.109.429	10.524.229.311	**94.760.000**	CUMPLE

VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.

		2011		2012		2013			
Ratio de Liquidez	Activo corriente	174.516.781.600	3,34	187.893.128.433	3,92	208.502.385.915	- 4,10	**1,05**	CUMPLE
	Pasivo corriente	52.296.439.146		47.903.703.820		- 50.900.318.237			
Endeudamiento	Pasivo total	52.296.439.146	0,21	67.434.829.358	0,26	- 87.423.512.694	- 0,31	**0,05**	CUMPLE
	Activo total	244.475.843.069		262.993.244.236		286.324.773.391			
Rentabilidad	Utilidad Neta	5.827.741.510	0,06	6.481.094.670	0,07	5.547.820.171	0,06	**0,07**	CUMPLE
	Capital	90.000.000.000		90.000.000.000		90.000.000.000			
Capital	Activo corriente					570.912.295.948	547.186.000	67.716.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					49.299.824.729			

LA CASA DEL MÉDICO S.A.

		2011		2012		2013			
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10.672.799.889		10.498.761.136		11.371.457.377			
	Pasivo corriente	3.568.527.559		2.549.740.903		2.568.659.586	3,50	**3,50**	CUMPLE
Endeudamiento	Pasivo total	3.849.716.898		2.739.287.612		3.249.984.636			
	Activo total	11.931.733.608		11.675.686.129		12.375.365.869	0,26	**0,26**	CUMPLE
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.048.154.694		1.947.652.921		355.743.986			
	Capital	3.000.000.000	0,68	3.000.000.000	0,65	3.000.000.000	0,12	**0,48**	CUMPLE
Capital	Activo corriente					32.543.018.402			
	Pasivo corriente					9.368.253.098	23.174.765.304	**420.087.920**	CUMPLE

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. Nº 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jose Valdoinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Maximiliano Meza
Jefe Sec. Electromedicina
Área Interior y Central - I.P.S.

16. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley Nº 2051/03" y sus Decretos Reglamentarios, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de **adjudicar** la LPN Nº 7714 "Adquisición de Equipos de Esterilización para el IPS", a la empresa ARGON S.R.L., reduciendo las cantidades solicitadas en el Lote 1 de 13 a 11 unidades y en el Lote 3 de 23 a 22 unidades, a fin de ajustar al monto de la disponibilidad presupuestaria conforme al cuadro descripto a continuación. La empresa sugerida para la adjudicación cumple con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ARGON S.R.L.

LOTE	ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA Y PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	1	42281508-001	AUTOCLAVE TIPO CHAMBERLAIN	11	Unidad	Unidad	PHOENIX LUFERCO / BRASIL	33.000.000	363.000.000
2	1	42281508-001	AUTOCLAVE DE ESTERILIZACIÓN	13	Unidad	Unidad	PHOENIX LUFERCO - KLS MARTIN / BRASIL - ALEMANIA	228.000.000	2.964.000.000
	2	42281508-019	JUNTA DE SILICONA PARA LA TAPA.	26	Unidad	Unidad	PHOENIX LUFERCO / BRASIL	520.000	13.520.000
	3	14111509-001	ROLLO DE PAPEL PARA LA IMPRESORA	260	Unidad	Unidad	PHOENIX LUFERCO / BRASIL	9.000	2.340.000
	4	42281508-004	JUEGO DE RESISTENCIAS DE REPUESTO	14	Unidad	Unidad	PHOENIX LUFERCO / BRASIL	1.350.000	18.900.000
	5	42281508-012	BOMBA DE VACÍO	2	Unidad	Unidad	PHOENIX LUFERCO / BRASIL	8.900.000	17.800.000
	6	42281517-999	EQUIPO DE OSMOSIS	2	Unidad	Unidad	PHOENIX LUFERCO / BRASIL	16.300.000	32.600.000
	7	42281508-017	PLC	2	Unidad	Unidad	PHOENIX LUFERCO / BRASIL	21.100.000	42.200.000
3	1	41104506-002	ESTUFA	22	Unidad	Unidad	GEMMY FAMI ITA / TAIWAN - BRASIL	9.300.000	204.600.000
								G.	**3.658.960.000**

Monto Adjudicado c/ IVA: **Guaranies Tres mil seiscientos cincuenta y ocho millones novecientos sesenta mil.-**

Monto Total Adjudicado LPN Nº 77/14 c/ IVA: Gs. 3.658.960.000 (Guaranies Tres mil seiscientos cincuenta y ocho millones novecientos sesenta mil).-

17. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente.
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Publico.
3. Constancia de no encontrarse en Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

Así también la firma adjudicada deberá presentar para la suscripción del Contrato los siguientes documentos adicionales:

5. Certificación emitida por el fabricante **legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores**, donde conste:
a) Que los bienes son nuevos y no remanufacturados.
b) Fecha de fabricación máxima de 1 (uno) año, desde la fecha de presentación de la oferta.
c) Fecha de lanzamiento del modelo ofertado no mayor a cinco años, indicar fecha de lanzamiento del modelo ofertado.
d) En caso de que el modelo ofertado posea un año de lanzamiento superior a lo solicitado el fabricante deberá indicar las mejoras y/o actualizaciones realizadas al modelo desde su lanzamiento.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. Nº 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Maximiliano Meza
Jefe Sec. Electromedicina
Red Interior y Central - I.P.S.

6. Autorización del fabricante inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-

Es nuestro informe.-

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
Abog. Teresa Bernal Ovelar
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección Jurídica

Maximiliano Meza Mors
Abogado - Contratado PS
Área Apoyo y Servicios del H.C.
Maximiliano Meza Mors
Dirección de Apoyo y Servicios del H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios